

121110



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años
a favor de Romeo Landini
de nacionalidad, ITALIANO
Profesión ,Industrial
domiciliado en Madrid, calle de Antonio Acuña 10,
por" Procedimiento de fabricación de muebles metálicos"

.....

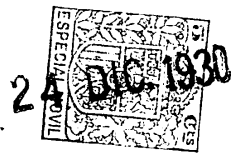


La patente que se solicita se refiere a la construcción o fabricación de muebles enteramente metálicos ó en los que los elementos principales de armadura y sosten son metálicos.

5 En la fabricación de esta clase de muebles se han empleado ya tubos de paredes mas ó menos delgadas, pero siempre a base de dar a estos las curvaturas necesarias para que el tubo tome las formas precisas con el menor número posible de uniones. Consecuencia de ello es, en primer lugar, la carestia de la fabricación y en segundo lugar, que, 10 estos muebles asi fabricados ó no pueden en modo alguno desarmarse, ó aun pudiendo desarmarse son sumamente voluminosos por las muchas barras curvas que entran en su estructura.

15 En el nuevo procedimiento cuya patente se solicita y que se describe a continuación, se buscaba y se ha logrado, en primer lugar, una mayor economia en la mano de obra y, en segundo lugar, que si se desea, los productos fabricados, pueden hacerse facilmente desarmables, logrando de esta 20 manera reducir considerablemente su volumen en casos de transporte.

El procedimiento consiste en esencia, en formar con un cierto número de barras ó tubos rectos (serán preferidos los tubos por su menor peso y mayor resistencia) de dimensiones determinadas, un cierto número de cuadrilateros rectangulares de diversas proporciones y dimensiones, y con ellos y el auxilio de algunos trozos tambien rectos de las mismas barras de tubo, debidamente combinados, formar la armadura de los muebles. Claro está que algunos de estos muebles ne- 25 cesitarán que en su composicion entren otros elementos auxi- 30



liares ,que pueden ser,tableros de madera,planchas de cha-
pa de diversos metáles, lunas de cristal ó de espejo,hojas
de cuero de todas clases,tapiceria,diversos tejidos ó tren-
zados de cordeleria de todas clases,etc,según la clase de
35 mueble de que se trate y el uso a que se destine.

Los diversos cuadrilateros rectos y las barras ó
tubos que formen el mueble,pueden unirse entre si por cual-
quier procedimiento de los conocidos que dé la consisten-
cia suficiente y si el mueble lo requiere,se le adaptan
40 los planos necesarios,de la naturaleza elegida,sobre los
cuadrilateros que hayan de soportarlos.

Si no se desea que los muebles sean desarmables,
las uniones de unos cuadrilateros con otros ó con las ba-
rras ó tubos correspondientes,pueden hacerse soldadas ó
45 por medios de rematés,con lo que estarán unidos unos ele-
mentos a otros solidariamente y de una manera permanente.

Si por el contrario se desea que puedan desarmar-
se los muebles,se unirán los distintos elementos unos a
otros por medio de pernos y tuercas o simplemente por me-
50 dio de tornillos colocados en sitios accesible,que puedan
con facilidad desatornillarse .

Como ilustración del procedimiento y para mejor
inteligencia de esta descripción,se acompañan a ella tres
hojas de planas de las que las hojas 1 y 2 representan,a
modo de ejemplo de ejecución,una colección de rectangulos
55 de diversas dimensiones y proporciones,formados con barra
ó tubo metálico,con los que pueden componerse una completa
colección de muebles para un bbjeto determinado,no repre-
sentandose el propio tiempo las barras o tubos rectos auxi-
60 liares por no creerlo necesario;y en la hoja 3 se represen-



tan , tambien a titulo de ejemplo de ejecución, del procedimiento , tres muebles cualesquiera compuestos por este procedimiento y entre los que se han elegido una cama, una mesa de despacho y una silla corriente con respaldo.

65 Como se vé por las fig. 1 á 15 se han elegido como elementos tipo 15 rectángulos de dimensiones y proporciones variables, tipos que solo se presentan a titulo de ejemplo , pues facilmente se comprende que, tanto su número como las proporciones y dimensiones de cada uno de ellos, 70 podrán variarse para adaptarlos a la forma, tipo y dimensiones del moviliario que se desee construir .

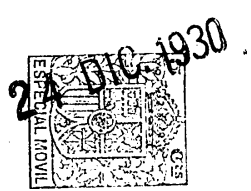
Con estos elementos y el auxilio de alguna barra ó tubo suelto debidamente adosados y unidos se puede, como ya se ha dicho, formar toda clase de muebles comb, por ejemplo, 75 los representados en las fig. 16 , 17 y 18 que representan respectivamente una mesa de despacho, una silla y una cama de un cuerpo.

La mesa de la fig. 16 esta formada por los cuadrilateros de las fig. 13 y 15 con tablero superior y laterales de madera o chapa y cajones tambien de madera ó chapa . 80 Estos últimos podrian proveerse, tambien, en ambps costados y el tablero intermedio asi como el superior podrian ser de cristal ó de cualquier otra sustancia.

La silla de la fig. 17 lo está a su vez por los marcos de las fig. 1, 2 y 7 y lleva el asiento y respaldo formados por una ó varias bandas de cualquier sustancia flexible, de las que ya se han citado mas arriba, como piel, tela , 85 trenzado o tejido de cordelillo etc. etc.,.

Y por último la cama de la fig. 18 se ha formado con los cuadrilateros de las fig. 8 , 9 y 10, por ejemplo, 90

121110



con el auxilio de tres barras o tubos que forman el asiento del somier o colchon de muelle.

Del mismo modo con los cuadrilateros de las fig. 1 y 2, debidamente combinados podria formarse un taburete o silla sin respaldo; con los de las fig. 13 y 14 y alguna barra auxiliar puede componerse una butaca; con los de las fig. 6 y 4 y un tablero ó luna se forma una mesa circular ó cuadrada y asi sucesivamente podria con estos elementos que se citan componerse un moviliario completo.

100 N o t a

Se reivindicacion, como propios y nuevos, para que sean objeto de patente de invencion en España, por veinte años los puntos siguientes:

1.- Un procedimiento de fabricacion de muebles metálicos, caracterizado por que están formados todos los muebles por la union de varios cuadrilateros rectangulares de diversos tamaños y proporciones, de los que, para cada coleccion de muebles que formen un conjunto armonico, se eligen un cierto número de ellos como tipo fijo.

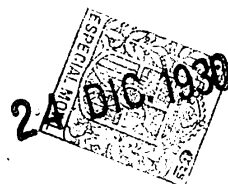
110 2.- Un procedimiento de fabricacion de muebles metálicos, según la reivindicacion 1, caracterizado por que la union de unos cuadrilateros a los demás que forman cada mueble, puede ser permanente, por medio de soldadura ó por remaches.

115 3.- Un procedimiento de fabricacion de muebles metálicos, según la reivindicacion 1, caracterizado, como variante para el caso de que se desee que los muebles puedan desarmarse, por que la union de unos cuadrilateros a los otros que forman los distintos muebles puede hacerse por medio de pernos y tuercas o simplemente tornillos colocados en sitios

120

121110

- 6 -



accesibles .

4.- Un procedimiento de fabricación de muebles metálicos, según reivindicaciones 1 y 2 ó 1 y 3 , caracterizado por que además de los cuadrilateros allí reivindicados pueden emplearse en la fabricación trozos rectos del mismo material (tubo o barra) como auxiliares de los cuadrilateros.

5.- Un procedimiento de fabricación de muebles metálicos según las reivindicaciones 1 a 4 caracterizado por que también se emplearán como elementos auxiliares, para formar superficies planas de los mismos muebles, tableros de chapa , de madera o de cristal y diversos tejidos, cueros o trenzados de cordeleria de cualquier clase.

6.- Un procedimiento de fabricación de muebles metálicos según reivindicaciones 1 á 5, caracterizado por que el material que se emplea para formar los cuadrilateros o barras que lo forman podrán ser barras o tubos metálicos de cualquier clase, aunque serán en general preferidos los tubos , para aprovechar el menor peso y mayor resistencia para igual peso de los últimos.

7.- **PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MUEBLES METÁLICOS**.

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se representa a modo de ejemplo de ejecución en los planos adjuntos y se reivindica en su NOTA.

Esta memoria consta de seis hojas escritas á maquina por una sola cara.

Madrid 24 de Diciembre 1930

P.A.

121110

Numero de hojas = 3.

Hoja n° 1.

ESPECIAL MORA
24 DIC. 1930

Fig 1

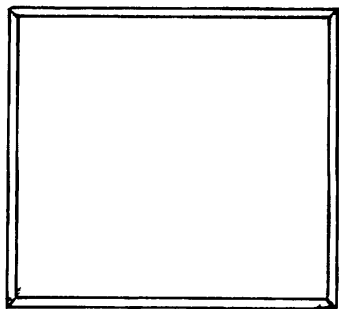


Fig 2

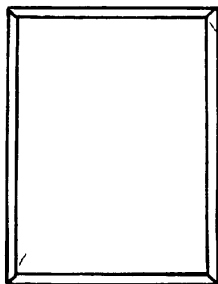


Fig 3

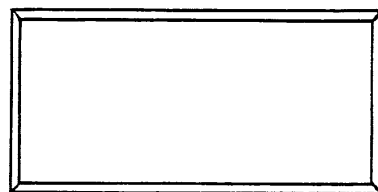


Fig 4

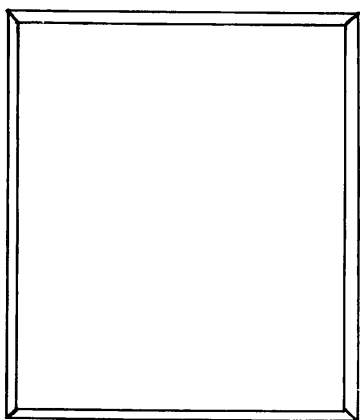


Fig 5

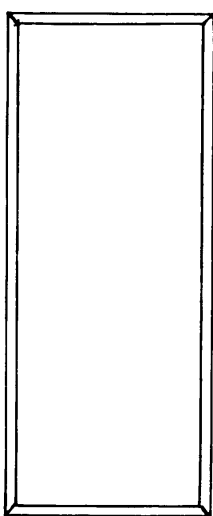


Fig 6

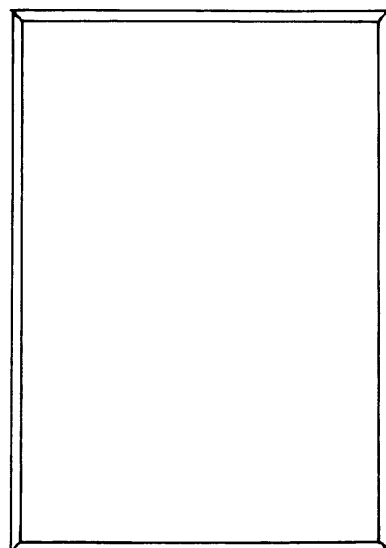


Fig 7

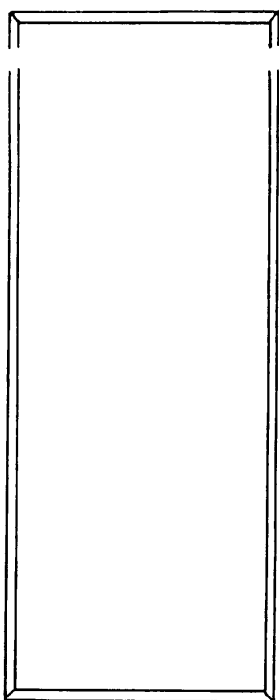


Fig 8

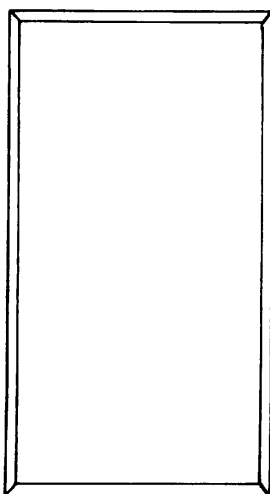
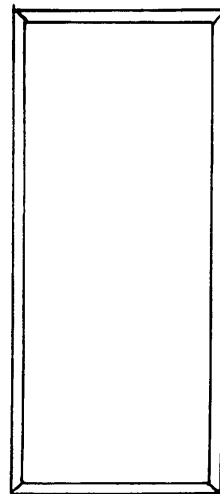


Fig 9



ESCALA VARIABLE

Madrid 24 de Dic 1930

Justo Cantamano

Fig 11

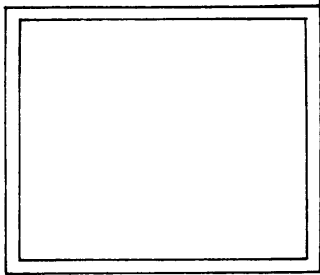
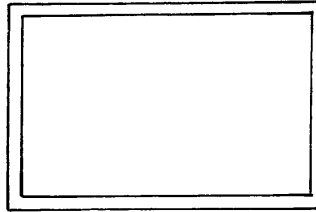


Fig 12



ESP. PAT. 121110
24 DIC. 1930

Fig 10

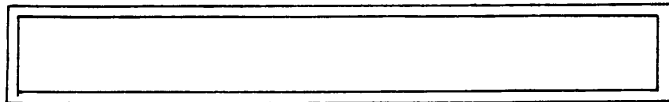


Fig 14

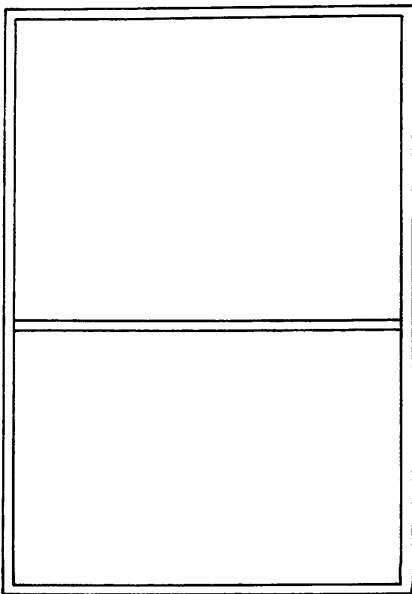


Fig 13

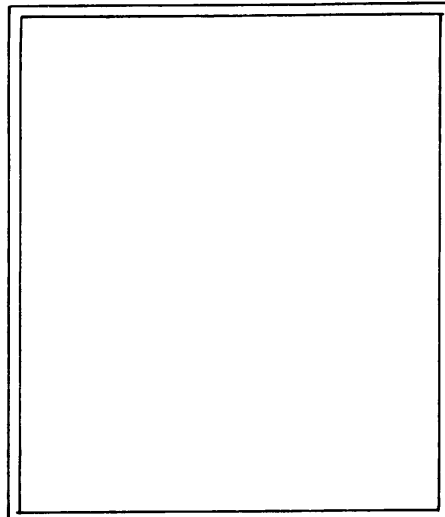
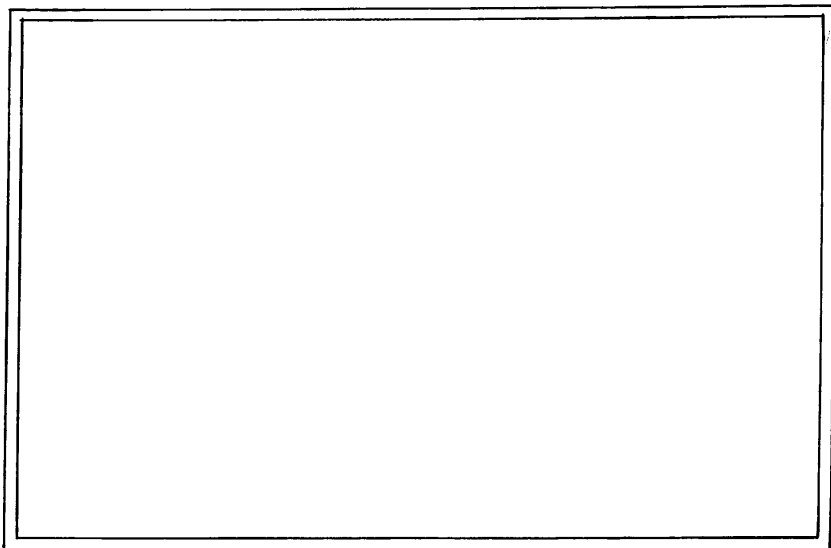


Fig 15



ESCALA VARIABLE

Madrid 24 de *Jun* de 19 *30*

J. A. [Signature]

ESCALA VARIABLE

Madrid 24 de Julio de 1930
P. A.

J. M. ...



Fig 16

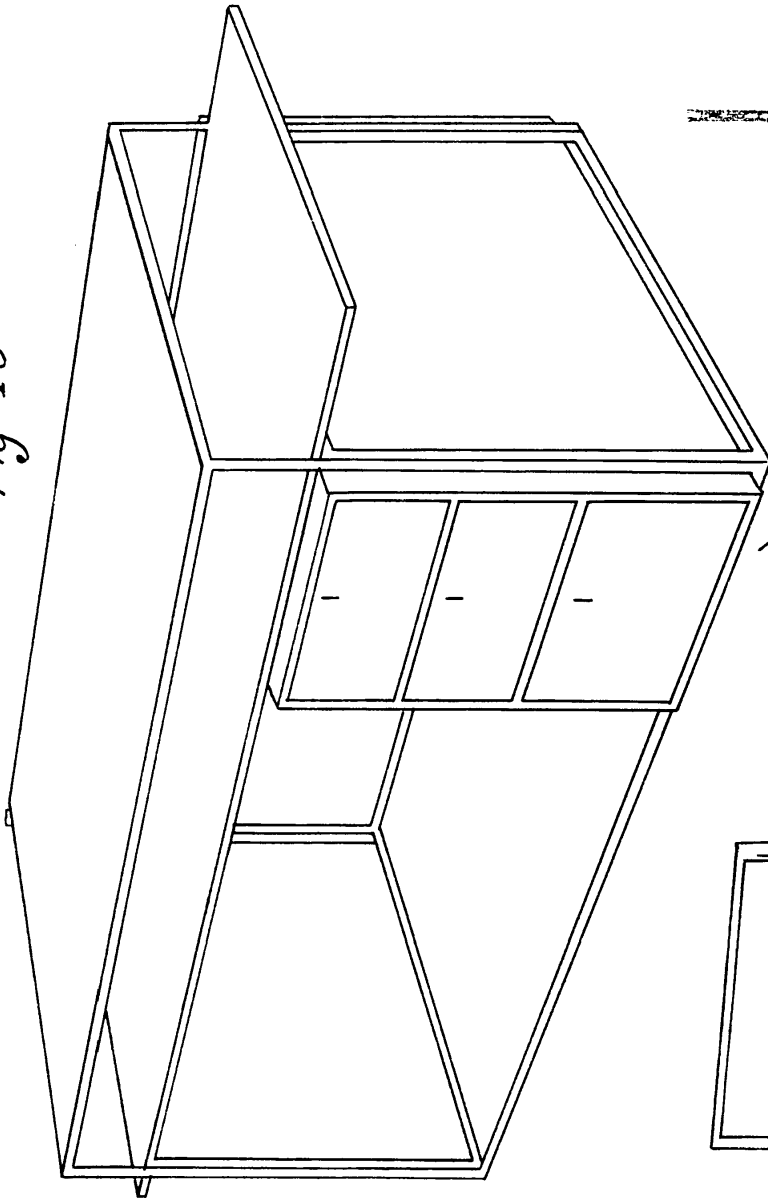


Fig 17

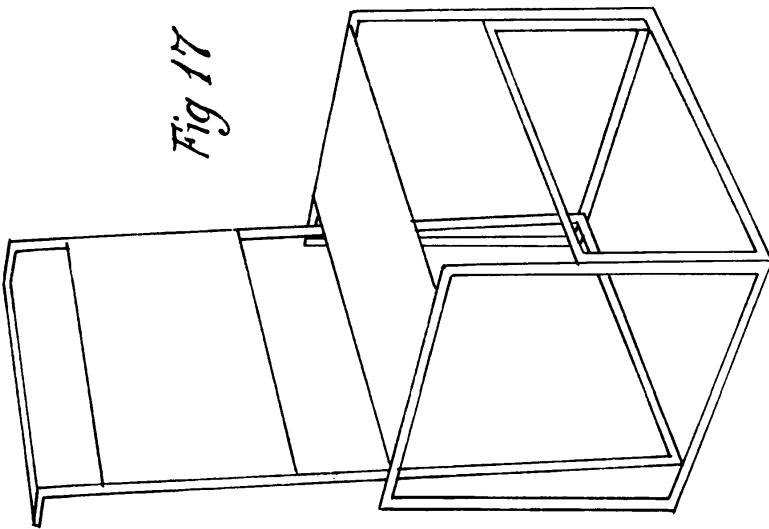


Fig 18

